

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PINFRA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/05/2022
HORA	10:30
LUGAR	Bosque de Cidros número 173 Auditorio, Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, en esta Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- a) De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021;
- b) Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
- c) De los estados financieros auditados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2021;
- d) Del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en términos de la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y
- e) Aplicación de resultados.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- a) De la gestión del Consejo de Administración, y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021;
- b) Nombramiento o ratificación, en su caso, de (a) las personas que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, (b) el Presidente del Comité de Auditoría, (c) el Presidente del Comité de Prácticas Societarias, (d) de las personas que integran los Comités de la Sociedad, (e) el Director General, y (f) el Secretario no miembro del Consejo de Administración.
- c) Determinación de los emolumentos correspondientes.

FECHA: 29/04/2022

III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación:

a) Del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2022 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; y

b) Del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

IV. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán (a) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, y (b) haber obtenido su tarjeta de admisión.

Las tarjetas de admisión y/o formularios para la Asamblea se entregarán por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (i) a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea en la siguiente dirección: Bosque de Cidros número 173 Auditorio, Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, en esta Ciudad de México, en un horario de entre 9:00 a.m. y 6 p.m., o (ii) antes de dar inicio a la Asamblea el día de su celebración, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Cidros número 173 Auditorio, Sótano 1, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120. Para mayor información, los accionistas podrán llamar al teléfono 5527890200 ext. 16007.

La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, los formularios de los poderes a que hacer referencia la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a fin de que dichos intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

A más tardar 48 hrs antes a la fecha de la Asamblea (a) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o (b) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas una tarjeta de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la Asamblea podrán utilizar en términos de la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Los títulos de acciones que se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán a sus titulares sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea (1) personalmente o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley, en la inteligencia que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o (2) por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores en las asambleas, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad.

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2022

Para mayor información, los accionistas podrán contactar a Ana Paula Saku Suzuki González, encargada del área Jurídica Corporativa de la Sociedad, al teléfono 5527890200 ext. 16007 y correo electrónico: ana.suzuki@pinfra.com.mx